



FINANCIACIÓN PARA COMUNIDADES DE PROPIETARIOS

Bankinter Consumer Finance ofrece financiación al consumo en las comunidades de propietarios.

En convenio suscrito con CONAIF está basado fundamentalmente en la posibilidad de ofrecer a las comunidades de vecinos la financiación de los trabajos que realicen las empresas instaladoras miembros de las asociaciones de CONAIF.

Destaca del convenio la simplicidad documental requerida a las comunidades de propietarios para la concesión de financiación.

El convenio se ha firmado para los siguientes dos productos:

- Préstamos para financiar las obras de sustitución o instalación de calderas o sistemas de calefacción en comunidades de propietarios.
- Préstamos para financiar la mejora de la eficiencia energética en comunidades de propietarios.

Información y contacto en el Dpto. de Convenios de CONAIF (Telf: 91 468 10 03- Ext. 204)

www.bankinter.es